

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 091

Fecha Estado: 23/06/2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020170060000	Ordinario	JOANNA ALEXANDRA RODRIGUEZ TAMAYO	GLADYS ELENA COBALEDA BEDOYA	Auto niega recurso de reposición, por improcedente. -OE-	22/06/2021		
05001310501020200030700	Ordinario	MARÍA BELÉN ARIAS MÁRQUEZ	BELIZA MESA BORJA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc remitir a los jueces laborales del circuito de Envigado (R) -AB	22/06/2021		
05001310501020200031000	Ordinario	LUIS ANTONIO CHAVARRIA LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar requisitos -OE-	22/06/2021		
05001310501020200032900	Ordinario	JUAN CARLOS CORRALES BEDOYA	WINNER GROUP S.A	Auto admite demanda ordena notificar a demandado conforme al Decreto 806 de 2020 y reconoce personería -OE-	22/06/2021		
05001310501020200034100	Ordinario	MANUEL JOSE SAMPAYO TELLEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar al demandado conforme al Decreto 806 de 2020. Reconoce personería y requiere a la demandada -OE-	22/06/2021		
05001310501020200034900	Ordinario	CARMEN TULIA MORENO FIGUEROA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandados conforme al Decreto 806 de 2020 (diligencia que realiza el Despacho), reconoce personería, acepta sustitución, no tener a la abogada María Présiga como apoderada de la parte demandante -OE-	22/06/2021		
05001310501020200035300	Ordinario	HUMBERTO ALIRIO VÁSQUEZ ÁLVAREZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar requisitos -OE-	22/06/2021		
05001310501020200036200	Ordinario	SERVIO MAURICIO ARCE CARVAJAL	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a los demandados conforme al Decreto 806 de 2020 (diligencia que realiza el Despacho) Se reconoce personería. -OE-	22/06/2021		
05001310501020210001100	Ordinario	JUAN DE DIOS RIOS RIOS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite Demanda - Ordena Notificar - Reconoce Personería (h.d.)	22/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ
SECRETARIO (A)